

Define el INE, proceso operativo para consulta

MÉXICO 5

Da INE los lineamientos para la Consulta Popular

YA HAY UN PROCEDIMIENTO OPERATIVO

LA VOTACIÓN TENDRÁ PARÁMETROS SIMILARES A LOS DEL PASADO 6 DE JUNIO, Y SE TIENE CONTEMPLADA LA INSTALACIÓN DE 57 MIL CASILLAS EN TODO EL PAÍS

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) definió el procedimiento operativo para la Consulta Popular que habrá de celebrarse el 1º de agosto, en el cual destaca el modelo de funcionamiento que seguirán las Mesas Receptoras de la Consulta Popular (MRCP) el día de la jornada, el desarrollo de los cómputos distritales, así como el procesamiento de los resultados.

Durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, las y los consejeros aprobaron por unanimidad el Manual Operativo de la Consulta Popular.

El documento contempla que la instalación de las Mesas Receptoras tendrá como base los domicilios utilizados en la Jornada Electoral del 6 de junio y se conformarán para recibir la opinión de hasta dos mil ciudadanos.

Cada una de las mesas habrá de contar con dos cancelas de votación sin cortinillas para permitir la participación con los mismos protocolos sanitarios.

Para esta ocasión se consideró el acceso simultáneo de hasta cinco personas electoras

y electores derivado de la ausencia de representantes de partido y considerando que la emisión de la opinión será más.

Asimismo, se contará con todos los carteles de apoyo para identificar la Mesa Receptora en la que se podrá participar, así como con un sistema de búsqueda similar a Ubica tu Casilla una vez que se defina la integración definitiva.

En cuanto al mobiliario, el INE asegurará la dotación de dos mesas y tres sillas, además de que se contará con la señalización del flujo de circulación.

Al cierre de la Mesa Receptora las personas que funjan como presidente, secretario y escrutador también deberán replicar las medidas sanitarias pertinentes.

Una vez concluida la jornada, se llevarán a cabo los cómputos definitivos a partir de la recepción del primer paquete de las Mesas Receptoras a cada una de las sedes distritales, las cuales se encargarán de la suma de los resultados de las actas y procederán al recuento total únicamente en caso de que la diferencia entre el SÍ y el NO sea igual o menor a un punto porcentual.

Por otra parte, el INE se anticipó a una negativa de recursos del Gobierno Federal y pese

a ello, para realizar la Consulta Popular se invertirán 500 MDP para instalar 57 mil casillas, afirmó el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello.

Córdova Vianello señaló que gracias a una serie de previsiones que se tomaron en el INE, los remanentes del año pasado se utilizaron para adelantar gastos de este proceso electoral y con esos recursos, el instituto va a poder cumplirle a la sociedad mexicana, empero sólo se podrá instalar no más de 57 mil casillas. Aseveró que ningún ejercicio de Consulta Popular o ejercicios similares, legales o realizados o extralegales, ha tenido tantos centros de votación, ni tendrá todas las garantías como va a tener la Consulta Popular del 1º de agosto. "Si bien es cierto que no vamos a poder imprimir en papel seguridad las boletas.

SEGURIDAD

Las papeletas contarán con mecanismos de seguridad que las van a volver infalsificables

CASILLAS

Serán instaladas 57 mil casillas, afirmó el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello





- Será una votación histórica en el país



ANUNCIÓ LORENZO CÓRDOVA

Invierte el INE 207.3 mdp en tecnología



Se innova el Instituto

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) y la empresa francesa Idemia Identity & Security France, firmaron un contrato para renovar la infraestructura tecnológica de identificación biométrica, declaró Lorenzo Córdoba, director del INE.

Este contrato está contemplado del 2022 hasta 2026 con un gasto anual de 41.4 millones de pesos por año, lo que suma 207.3 millones de pesos en este periodo, para el almacenamiento de huellas dactilares y fotografías de más de 93 millones de mexicanos.

Cabe mencionar que, con este contrato, Córdoba asegura que la institución que dirige le da prioridad a la ciudadanía.

¿SABÍAS QUE?



Altos mandos esperan que el contrato tenga continuidad



#ENELTRIBUNALELECTORAL

Por yerros, les *batean* querellas

LOS 55 JUICIOS DESECHADOS
FUERON INTERPUESTOS POR
PES Y FUERZA POR MÉXICO

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Errores como no firmar documentos, que éstos se presenten fuera del plazo; no acudir a las comparecencias y falta de facultades de quien presentó las demandas, son las causas por las cuales el Tribunal Electoral bateó los primeros 55 juicios de inconformidad que pedían la invalidez de la elección de diputados federales.

De acuerdo con una revisión de **El Heraldo de México** a las resoluciones de las diversas Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los 55 juicios desechados fueron interpuestos por los partidos Encuentro

Solidario (PES) y Fuerza por México (FXM), pero éstos tenían errores desde un inicio.

Por ejemplo, la mayoría de los juicios —que pedían la apertura de casillas y recuento de votos de la elección federal— fueron presentados por los re-

presentantes de los partidos en los estados, lo cual es ilegítimo, pues al ser una elección federal, quien debe interponer esas demandas debe ser un representante de las fuerzas políticas a nivel nacional, como el secretario general o el representante ante el INE.

La mayoría de las querellas que presentó el PES en los 300 distritos electorales tiene ese error, ya que fueron presentados por los presidentes del partido en los estados, lo cual cierra la oportunidad para que se recuenten los votos de las casillas, y tanto Encuentro Solidario como Fuerza por México puedan obtener más votos y mantener su registro como partidos políticos nacionales.

Los recursos desechados por los magistrados corresponden a distritos electorales federales en Michoacán, Veracruz, Chiapas, Edomex, Tabasco, Oaxaca, Yucatán y Campeche.

Otro de los errores comunes del PES y FXM es que los

documentos carecían de firmas de quienes acudieron a interponer los juicios, además de que algunos fueron extemporáneos, es decir, fuera de plazo o simplemente decidieron ya no acudir a las comparecencias para sostener la invalidez de las casillas. ■



**SE QUEJAN
A LO
GRANDE**

- PES interpuso más juicios que ningún otro partido tras las elecciones: 269.
- Fuerza por México es el segundo con 129 recursos de inconformidad.
- Muy por debajo se ubica el partido Morena con tan sólo 16 querellas.

541

JUICIOS HA
RECIBIDO
EN TOTAL
EL TEPJF.

300

DISTRITOS
ELECTORALES
IMPUGNA-
DOS.



Innecesaria, reforma electoral: Córdoba

ELECCIÓN PASADA MOSTRÓ "ROBUSTEZ DEL SISTEMA"

● El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, afirmó que no hay necesidad de una reforma electoral y la mejor prueba de ello fueron las "extraordinarias" elecciones pasadas que demostraron la robustez del sistema.

Destacó que si no hubiera reforma, con las actuales reglas el INE puede organizar elecciones del 2024 sin ningún problema. "Siempre es pertinente revisar las reglas y eventualmente que haya modificaciones a las mismas para enfrentar los distintos desafíos que se enfrentan".

"Una reforma electoral no es indispensable pero siempre será pertinente", dijo Córdoba.

/ JORGE X. LÓPEZ



MEDIDAS. Este lunes arrancó la entrega de constancia a los legisladores electos, la cual se prevé concluya el viernes para mantener la sana distancia.

CLARIBUSQUINO



UIF detecta 12 candidaturas con posible financiamiento ilícito

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la secretaría de Hacienda, ha detectado 12 casos de candidaturas con posible financiamiento ilícito en los comicios federales del pasado 6 de junio, pero serán las autoridades electorales las encargadas de determinar si se cometió algún delito.

El titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, informó que a este organismo se le ha requerido el análisis de 12 mil 600 personas y candidatos en su base de datos y le entregó el modelo de riesgo a personal del Instituto Nacional Electoral (INE).



Habrà consulta y será exitosa, dice Córdova

RAFAEL RAMÍREZ

Luego de que el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, acusó el domingo al Instituto Nacional Electoral (INE) de "obstaculizar" la consulta popular que pretende dar pie a la investigación contra los expresidentes de México, el consejero presidente de este organismo, Lorenzo Córdova, respondió al morenista que la consulta se va a realizar y será exitosa.

"La consulta popular se va a llevar a cabo, y se los digo de una vez, va a ser el mejor ejercicio de participación ciudadana que hayamos tenido en nuestra historia. ¿Saben por qué? Porque lo está realizando el INE", enfatizó.

En este sentido, resaltó que el ejercicio se va a realizar con todas las garantías que la Constitución ofrece a los mexicanos, aunque acotó que lamentablemente no contarán con presupuesto para tener suficientes mesas de votación. Originalmente se contemplaban 104 mil mesas, pero las instancias que fueron convocantes y promotores de la consulta no les dieron los recursos necesarios.

"El INE hubiera querido poner más casillas, no se nos permitió. ¿Para qué? Para que los ciudadanos no tuvieran que ir tan lejos a los centros de votación".

En otros temas, y a pregunta expresa de **El Sol de México**, Córdova Vianello declaró que no hay razón para dar pie a una reforma electoral como la que pretende Morena "porque el sistema electoral funciona correctamente".

"Hay que tener cuidado con hacer una reforma porque como dice el dicho: si funciona, no lo arregles porque a lo mejor lo descompones", dijo ayer al acudir a la Cámara de Diputados para entregar los expedientes electorales de los 300 diputados electos por mayoría relativa.

El consejero presidente negó que el Instituto vaya a obstaculizar la consulta popular para juzgar a los expresidentes de México



LAURA LOVERA



Cordova visitó ayer la Cámara de Diputados



Fernández Noroña exige evitar sabotaje

CUERNAVACA.— El diputado federal y aspirante a la Presidencia de la República, Gerardo Fernández Noroña, hizo dos llamados, uno al INE para que deje de sabotear la encuesta para juzgar a los expresidentes y dos a quienes aspiran a la Presidencia de la República para que no rompan la unidad y lo hagan sin golpearse bajo la mesa.

En una rueda de prensa convocada por el Partido del Trabajo en Morelos, que lidera la diputada local Tania

Valentina Rodríguez Ruiz, Fernández Noroña expresó: “Es evidente que el INE está saboteando la consulta, dijo que no podía hacerla, es evidente que la está saboteando al plantear un tercio de las casillas, es evidente que está apostando al fracaso, es evidente que no quiere que se lleve a cabo”.

Recordó que ha sido el PT quien ha impulsado la iniciativa y lamentó que la pregunta que formuló el INE sea “barroca, por decirlo suavemente, no dice nada esa pinche pregunta”, por ello pidió a los seguidores de la 4T simplemente promover el “sí, porque al decir el sí, está exigiendo que se investigue, que se vayan a la cárcel y regresen lo robado los expresidentes”.

También descalificó los argumentos de los partidos de “derecha” que se oponen a la encuesta, porque se negaron a que hubiese una papeleta extra en las pasadas elecciones”.

— Pedro Tonantzin



Gómez: es necesario ejercer presión

El diputado morenista Pablo Gómez dijo que la consulta para enjuiciar a los expresidentes a realizarse el próximo primero de agosto es necesaria para ejercer “presión” contra el INE y la FGR y con ello puedan emprender un proceso legal contra los exmandatarios.

“Creo que (la consulta) es necesaria porque el aparato de justicia de nuestro país fue hecho a un lado cuando se trataba de toda clase de ilícitos no solamente cometidos por los presidentes de la República, sino relacionado con ellos”, dijo Gómez, al señalar que la Fiscalía no debe pedir permiso, pero sí se tendría que hacer presión sobre ella para que lleve a cabo dichos procesos.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, el legislador morenista acusó al INE de no investigar temas como el caso Monex, pues dijo que fue un monstruo creado por la clase política para garantizar esos procedimientos; “jamás resolvió las cosas sin presión”, señaló.

“El INE dejó de lado todo el desmadre de Monex; dejó de investigar. El INE es un monstruo que creó la clase política para garantizar mínimamente estos procedimientos, pero siempre fue parcial, jamás resolvió las cosas sin presión”, aseguró.

Pablo Gómez llamó a la ciudadanía a participar en la consulta para que sea vinculante, y se pueda “empezar una nueva

época en la historia política del país”, al considerar que “no es una cosa cualquiera”.

— De la Redacción



TRAS LA PUERTA DEL PODER

Corte da “luz verde” a uso lúdico de la marihuana y presiona así al Senado a dictaminar normas de consumo



Por Roberto Vizcaíno

Ante la incapacidad, hasta hoy, de senadores para llegar a acuerdos y sacar una ley para el uso amplio de la marihuana, la Suprema Corte invalidó ayer las prohibiciones establecidas para su uso en la Ley de Salud y obligó así a las autoridades del ramo a determinar las condiciones de consumo, producción y comercialización del cannabis en México.

Luego de conocer esta resolución, **Ricardo Monreal** consideró positiva la decisión judicial y dijo que ahora se requiere que la Secretaría de Salud emita las autorizaciones a personas adultas para la adquisición, siembra, cultivo, cosecha, preparación, posesión y transporte de marihuana.

La Cofepris, dijo, debe establecer los lineamientos y modalidades de la adquisición de la semilla, y aclaró que el consumo de marihuana, en ningún caso podrá hacerse frente a terceros. No puede ser tampoco ejercido frente a menores de edad ni en lugares públicos.

“(Quién la consuma) no debe conducir vehículos u operar maquinaria peligrosa, bajo los efectos de la marihuana, ni realizar cualquier otra actividad bajo la misma, que pueda poner en riesgo o dañar a terceros”.

El Poder Judicial ha tomado una decisión, indicó, y todos debemos acatarla.

Pero existen elementos ambiguos y de indefinición, “que tendremos que ir atendiendo en los próximos días y semanas”, señaló. **Monreal** consideró acertado que al final, luego de innumerables discusiones internas, el Congreso haya decidido no emitir una Ley General del Uso del Cannabis.

“Creo que fue lo correcto, por eso no aceptaríamos ninguna consideración de inconformidad con nuestro trabajo por miembros de la Suprema Corte. Ellos están haciendo su trabajo, nosotros estamos ponderando los criterios que debemos aplicar para una Ley General.

“Todavía faltan detalles por regular. La Corte no puede legislar, aun cuando haya declarado esta norma inconstitucional. Nosotros actuaremos con prudencia, con mesura, en beneficio de la sociedad”, concluyó.

¿REFORMA ELECTORAL? NO ES NECESARIA: CÓRDOVA

Luego de entregar a la Secretaría General de la Cámara de Diputados la documentación oficial de los 300 diputados de mayoría que integrarán la 55 Legislatura, el presidente del INE consideró que las elecciones del 6 de junio han sido las mejores que se hayan realizado en México, lo que confirmó que el país cuenta con



un sistema sólido electoral que no requiere cambios.

Por ello, invitó al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, a **Ricardo Monreal** y la dirigencia de Morena y a todos quienes ahora hablan de ir a una nueva reforma electoral a ver hacia otro lado, hacia “dónde están los verdaderos problemas graves que hay que solucionar antes de ir a una reforma electoral...”

“Creo que los problemas del país -si se me permite decirlo con mucha franqueza-, están en otros lados. Están en resolver la pobreza, la desigualdad, la corrupción, la impunidad, y la inseguridad que nos aqueja a todas y todos.

“... hay quien anda diciendo que hay que regresar la organización de las elecciones a la Secretaría de Gobernación, *pues de ahí venimos*. O sea, ¿tiramamos 30 años (de esfuerzos y reformas democráticas y plurales) a la basura?... ojalá y la reforma electoral sea para mejorar”, indicó.

¿SE ECHARÁ AMLO ESTE TROMPO A LA UÑA?

Ante la advertencia de la FIFA de que primero retira la sede a México del Mundial del 2026 antes que pagar los multimillonarios impuestos que pretende imponerle el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, el tabasqueño insistió en que él no cederá como lo hizo en su momento, el presidente brasileño Lula da Silva, quien condonó a la FIFA 400 millones de euros en 2014.

De continuar este lance, la FIFA podría dejar la sede del Mundial del 2026 sólo en EU y Canadá. La advertencia ha sido entregada a **AMLO** por la Federación Mexicana de Fútbol. Pero el tabasqueño, ha insistido en que la FIFA debe pagar sin excepción alguna.

**LÍDERES DE LA SEGURIDAD
PRIVADA CON OLGA SÁNCHEZ CORDERO**
La ex ministra y senadora con licencia **Olga Sánchez Cordero** recibió ayer al

capitán **Salvador López Contreras**, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada quien le presentó una serie de programas que contribuyen a la pacificación del país.

Le explicó, además, que las 123 empresas que integran la AMESP, debidamente regularizadas, actúan con un gran profesionalismo y sentido de colaboración con los diversos cuerpos de seguridad gubernamentales en el país. Le agradeció el encuentro porque esta es la primera vez que un presidente de la AMESP es recibida por un titular de Gobernación.

**rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa**

Luego de conocer esta resolución, Monreal consideró positiva la decisión judicial y dijo que ahora se requiere que la Secretaría de Salud emita las autorizaciones a personas adultas para la adquisición, siembra, cultivo, cosecha, preparación, posesión y transporte de marihuana.



VA CONTRA EXPRESIDENTES

LA CONSULTA
NO ES SÓLO
UN EJERCICIO
LEGAL, SINO
MORAL: AMLO.

“NO SE SABOTEA”, RESPONDE

Haremos “la mejor consulta, sin presión de nadie”: Córdoba

La promoción se iniciará hasta el 15 de julio como señala la Constitución, aclara

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Sólo apegado a la Constitución y a los tiempos que marca la ley, no bajo presiones de nadie, el INE organizará y promocionará la consulta popular del 1 de agosto y “será la mejor”, respondió el presidente del INE, Lorenzo Córdoba, a las acusaciones de Morena y sus aliados.

La consulta –propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para preguntar a los mexicanos si están de acuerdo con enjuiciar a los expresidentes de México Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto– “se va a llevar a cabo y va a ser la mejor,

el mejor ejercicio de participación ciudadana que hayamos tenido en nuestra historia”, anticipó.

Reiteró que son falsas las afirmaciones de que el INE obstaculiza o sabotea la consulta y que se opone a promocionarla desde ahora, ya que la Constitución y la ley aprobada por los propios diputados señalan claramente que la promoción debe iniciar hasta el 15 de julio y no antes. “Nosotros sólo cumplimos lo que dice la Constitución”, dijo.

“Hubiéramos querido hacer un ejercicio con más mesas de votación, por eso en su momento le señalamos a la Presidencia de la República y a la Cámara de Diputados la necesidad de contar con los recursos necesarios; originalmente queríamos instalar 104 mil mesas de votación, pero dado que no se nos proveyeron los recursos, tuvimos que racionalizar el punto”, explicó.

Por otra parte, el presidente López

Obrador expuso en su conferencia mañanera que “hay que promover la consulta, afortunadamente se está dando un debate, una polémica y es interesantísimo, porque ya está empezando a suceder en redes sociales”.

“Yo propuse la consulta porque considero que es un ejercicio importante, no sólo legal, sino moral. Yo



“digo perdón sí, olvido no”, comentó. Afirmó que es importante ir “debatido sobre este tema” y recordó que él propuso la consulta porque el “periodo neoliberal causó un daño tremendo en el país”.

Ante la Cámara de Diputados, luego de entregar los primeros expedientes y constancias de mayoría de diputados de la próxima legislatura, Córdova Vianello sostuvo que en las elecciones del pasado 6 de junio el INE ganó y cumplió “con legalidad e imparcialidad”, por lo que consideró que no es necesaria por ahora una reforma electoral, como lo exige Morena.

“No hay necesidad de una reforma electoral hoy, tuvimos unas elecciones extraordinarias y eso demuestra la robustez del sistema electoral; si es para empeorar al sistema electoral no tiene sentido”, subrayó.

“En su momento le señalamos a la Presidencia la necesidad de contar con recursos”

LORENZO CÓRDOVA
Presidente del INE

“En su momento le señalamos a la Presidencia la necesidad de contar con recursos”

LORENZO CÓRDOVA
Presidente del INE



POSTURA. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.



EN NEXTLALPAN...

Elección extraordinaria

Diputados definirán pormenores; los comicios extraordinarios, hasta el 2022

En el municipio de Nextlalpan, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) llevará a cabo una elección extraordinaria.

En conferencia de prensa, la presidenta consejera provisional del **IEEM**, Laura Daniella Durán Ceja, informó que serán los diputados locales quienes tendrán que convocar a los nuevos comicios para lo cual, dijo, el instituto que representa está listo para llevarlo a cabo. Explicó que primero tendrán que ser resueltos los medios de impugnación ante el Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**) y posteriormente los diputados serán quienes emitirán la fecha para realizar la votación.

Cabe mencionar que los tribunales pueden resolver cualquier impugnación antes del 31 de diciembre, por lo que la convocatoria para realizar los comicios extraordinarios podría ser hasta el 2022.

PUBLICARÁN INFORMES FINALES DEL MONITOREO A MEDIOS

En la 6ª Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), se aprobó la publicación a través de la página electrónica www.ieem.org.mx de los Informes finales del periodo de campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, así como del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

Lo anterior tiene lugar, una vez que la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (**CAMPyD**) tuvo por presentados y rendidos los informes finales del periodo de

campañas 2021 los cuales hizo del conocimiento al Consejo General para los efectos conducentes.

De tal forma que de acuerdo con la normatividad el resultado de los monitoreos se harán públicos y según lo establecen los artículos 9, párrafo tercero y 59 de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, los resultados al ser considerados como obligaciones en materia de transparencia específica, se harán públicos en formatos abiertos y accesibles.

A su vez, se cumple con el principio de máxima publicidad que rige la actuación del **IEEM**, a efecto de que la sociedad mexiquense se encuentre informada respecto del monitoreo realizado en los medios de comunicación referidos durante el periodo de campaña correspondiente al proceso electoral 2021, por lo que para su publicación, la Unidad de Informática y Estadística apoyará para que a la brevedad se encuentren disponibles en la página web.

También se aprobó el Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva, desarrolladas durante el mes de mayo por parte de los órganos colegiados, es decir, el Consejo General, las Comisiones, la Junta General, la Secretaría Ejecutiva, así como las diferentes direcciones y unidades adscritas.





DE FRENTE Y DE PERFIL



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

BC eliminará el presupuesto a partidos

Baja California es la primera entidad en tomar medidas que hagan menos costosos los procesos electorales.

Una iniciativa que será analizada esta semana en el Congreso local establece la eliminación del subsidio local a los partidos políticos, dejándolos solamente con los recursos que provienen del erario federal.

Es un reclamo constante el que se hace de los gastos extraordinarios que representan cada uno de los procesos electorales, donde fluye el dinero federal y el estatal para aquellos partidos en competencia, por lo que la intención conlleva a eliminar ese doble subsidio en esa entidad y que los partidos en competencia se atengan al recurso federal y se provean de recursos propios y no de la sangría del erario.

Amador Rodríguez Lozano, Secretario General de Gobierno de la nortea entidad, anunció que el gobernador Jaime Bonilla firmó la iniciativa que conlleva a dicha reforma en el terreno local.

El financiamiento público es demasiado caro y la ciudadanía expresa su rechazo para que los partidos políticos reciban dinero

público para sus actividades.

De acuerdo con las autoridades de Baja California, en caso de ser aprobada dicha enmienda por el Congreso local se eliminará dicho subsidio de forma definitiva, cuyo costo solamente en 2021 fue de 148 millones de pesos en el terreno local y sería de 250 millones de pesos por los próximos dos años.

Este financiamiento, sumamente costoso, se estableció desde 2014 y de aprobarse la reforma constituiría un ahorro para el gobierno local en los siguientes comicios.

Y es que dentro de las tareas pendientes de los legisladores que asumirán sus curules a partir del primero de septiembre es entrar al tema de las leyes electorales, donde algunos aspectos deben ser analizados y en su momento, cambiarlos, si es que logran el consenso.

No todos están de acuerdo en esos cambios, ya que varios de ellos se han venido mencionando durante varios años, sin que nadie se atreva a llevarlo a la discusión pública y por ende, legislativa.

Son varios los rubros en que hay coincidencias entre diversos

actores políticos, especialmente en lo tocante al exceso de representantes populares, sean de la Cámara de Diputados o Senado de la República, en la que se destaca la sobrerrepresentación con los diputados y senadores que llegan por la vía de la representación proporcional y las primeras minorías.

Una de las posibles propuestas que se discutirán en la próxima Cámara de Diputados es la de rebajar el número de diputados y senadores, para regresar a los tiempos en que los candidatos ganadores con el apoyo de los electores eran los que formaban parte del Poder Legislativo y el grupo se reduciría a 300 personas, surgidas de igual número de distritos electorales federales en que se encuentra dividido el país, a los que se sumarían 64 senadores, dos por cada entidad federativa, como los de antaño.

La propuesta actual proveniría de Morena, el partido mayoritario en la actualidad, que busca de esa forma limitar los espacios en la Cámara de Diputados, donde partidos que ganaron solamente un puñado de votos y unos cuantos distritos de mayo-

ría cuentan con bancadas superiores a los 40 diputados.

Se trata de implementar nuevas reglas y nuevas condiciones de competencia, entre las que se destacan revisar las funciones del INE y los Consejeros, con una posible reducción de estos, llegando hasta la posibilidad de sustituir el organismo, algo que se considera sumamente difícil de realizar, sobre todo sin el consenso que se requiere para esas modificaciones.

Siguen los enfrentamientos en diversas entidades con un alto saldo de muertes, generalizando la violencia que se eleva peligrosamente.

Tamaulipas, Zacatecas, Guanajuato y otras entidades resienten esta nueva ola de sangre que toma tintes sumamente riesgosos.



La reaparición de los grupos delincuenciales, la disputa por los territorios y los enfrentamientos sin importar donde, cuando, ni horarios, hace que el panorama de la violencia convierta esa zona en tierra de nadie.

Poco es lo que se ha hecho en ese terreno, con todo y la militarización de la Guardia Nacional y la desaparición de algunos cuerpos policiacos que estaban considerados infiltrados por los cárteles y otros grupos delincuenciales.

ramonzurita44@hotmail.com





Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Los costos de la Consulta Popular

Dentro de dos semanas quedará concretado el relevo en la Secretaría de Hacienda. Mientras, **Rogelio Ramírez de la O** y su equipo han conocido directamente los asuntos pendientes. Primero, directamente, de **Arturo Herrera**. Y en las últimas dos semanas, a través de las funcionarias más relevantes de la dependencia: **Thalía Concepción Laguna**, oficial mayor; **Raquel Buenrostro**, jefa del SAT, y **Elvira Colcheiro**, tesorera de la Federación.

La primera consulta popular organizada por el Instituto Nacional Electoral no estuvo entre los temas álgidos. Y es que el equipo del secretario saliente nunca aceptó los requerimientos presupuestales de **Lorenzo Córdova** para este inédito ejercicio, programado para el próximo 1 de agosto.

Los consejeros electorales habían validado la instalación de 104,000 mesas receptoras de la opinión de los ciudadanos sobre el esclarecimiento de decisiones políticas tomadas en el pasado. Un sí o un no que —de acuerdo con esa propuesta— habría costado 1,499 millones de pesos.

La definición del presupuesto de Egresos de la Federación 2021 debía apegarse a los criterios de racionalidad y austeridad impuestos por el Ejecutivo federal, por lo que esa primera propuesta quedó rápidamente descartada. El INE recalculó los costos de la Consulta Popular y estableció que si se ins-

talaban 91,000 mesas de votación solo necesitarían 890 millones de pesos.

Ni Hacienda ni la Cámara de Diputados accedieron a esas peticiones. El INE tuvo que apretarse el cinturón: con los remanentes del 2020 y los ahorros en la organización del proceso electoral del 2021 —que en vez de enterar a la Tesorería mantuvo bajo su administración— pudo recopilar lo necesario para decretar si se investiga y juzga a los expresidentes.

El INE instalará 57,000 mesas receptoras y en cada una de ellas habrá 2,000 boletas. Un excedente de 20 millones de papeletas sobre el número de inscritos en el listado nominal (93.5 millones de electores).

Está claro que las boletas no utilizadas podrán reciclarse. Y también, que al menos 37.5 millones de ciudadanos deberá votar el próximo 1 de agosto, para que la consulta tenga efectos vinculantes.

Podría ocurrir otro tsunami de participación electoral... o que queden más boletas sin usar que votos. Por lo pronto, de acuerdo al manual operativo de la consulta, en cada mesa receptora habrá dos cancelos de votación —sin cortinillas— y se permitirá el acceso simultáneo hasta de cinco electores.

“Si hay culpables que los sancionen. Que se gaste el dinero en algo mucho más productivo como medicinas”, sostuvo ayer la senadora panista **Kenia López Rabadán**.

Efectos secundarios

ALINEADOS. Para derrotar a Morena en el Valle de México funcionó la alianza PAN-PRI-PRD a niveles sin precedentes. En el corredor industrial conurbado a la CDMX, donde el blanquiazul tuvo su bastión, el tricolor recuperó alcaldías importantes como Cuautitlán Izcalli, Coacalco y Tecámac. Entre los liderazgos priistas que hicieron posible esa recuperación están **Alejandra del Moral** y **Elías Rescala**, mientras que **Enrique Vargas del Villar** y **Anuar Azar** estuvieron del lado blanquiazul. Este último se enfila a tomar las riendas del Comité Estatal del PAN.

LIBERTADES. El Instituto Federal de Telecomunicaciones impuso nuevas medidas para contrataciones de servicios de telefonía celular que obligan al Agente Económico Preponderante (léase Telcel) a celebrar con sus clientes contratos separados para la contratación de servicios móviles y para el financiamiento del equipo terminal respectivo, con su respectiva facturación. Esta nueva obligación pretende brindar mayor dinamismo al mercado de servicio móvil al permitir que los usuarios puedan cambiar de compañía, sin que se encuentren atados a cláusulas o condiciones de permanencia y tener claridad sobre las tarifas, condiciones y descuentos que el preponderante aplica en sus acciones de comercialización.





Reparto de utilidades

A los trabajadores que laboraron durante los años **2010, 2011 o 2013 en el Alstom Mexicana S.A. de C.V.**, pueden solicitar el pago del complemento de utilidades en: **focalpoint_ptu@jalderio.com**

A partir del 25 de junio las solicitudes deberán realizarse mediante el correo electrónico, mandando los siguientes documentos:

- Nombre completo
- Año que solicitas
- RFC
- CURP
- Número de Seguro Social
- Correo electrónico
- INE

Una vez confirmada la solicitud se te indicara la fecha de envío de la orden de pago con la cual podrás cobrarla en cualquier sucursal de BBVA.



Avaló Cámara fecha y gasto.- Córdoba

MARTHA MARTÍNEZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, afirmó ayer que la consulta programada para el 1 de agosto será el mejor ejercicio de participación ciudadana, a pesar de los intentos por desacreditar al árbitro.

Luego de que el líder de Morena, Mario Delgado, acusó al INE de obstaculizar la consulta sobre el juicio a ex Presidentes, Córdoba recordó que fue el Gobierno y la Cámara de Diputados los que negaron los recursos necesarios para instalar un mayor número de mesas de votación.

“Por ahí andan diciendo que como hay tan pocas casillas no se va a poder garantizar la voluntad ciudadana. Ningún ejercicio de consulta popular ha tenido tantos centros de votación ni tendrá todas las garantías como las que va a tener la consulta del 1

de agosto”, afirmó.

Córdoba respondió que fue la 64 Legislatura, de la que Delgado formó parte, la que le ató las manos al INE para promover la consulta, pues modificaron la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2020, para establecer que ésta entraría en vigor hasta

el 15 de julio de 2021.

“Un ex diputado federal dijo que había sido el INE que fijó esa fecha, eso es falso, la fijó el Congreso de

la Unión”, reiteró.

“El INE le va a cumplir a la ciudadanía, a pesar de los intentos de descalificación. Es importante que las cosas se sepan, porque hay muchas mentiras en el ambiente”.



Procedimiento La Comisión de Capacitación y Organización del INE aprobó la operación de las mesas receptoras para la consulta.

5 personas podrán votar al mismo tiempo	2 canceles sin cortinilla	5 funcionarios por casilla	57,000 mesas de votación a instalar
PASO A PASO			MEDIDAS SANITARIAS
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de la papelería a los presidentes de mesas receptoras Recuento en sedes distritales Inicia cómputos a partir de la recepción del primer paquete 		<ul style="list-style-type: none"> Recuento total, si la diferencia entre el SÍ y el NO es igual o menor a un punto porcentual Entrega de resultados finales: Dentro de las 48 horas siguientes 	
			<ul style="list-style-type: none"> Cubrebocas Sana distancia Gel antibacterial Desinfección de áreas que tocará el ciudadano



Funcionarios de la Cámara baja y el presidente del INE, Lorenzo Córdova, atestiguaron la entrega de expedientes a diputados federales electos por mayoría el 6 de junio.





Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

¿Ampliarán mañanera con briefings?

A pesar de que la semana pasada dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** que “es de sabios cambiar de opinión”, la realidad ha probado que hacerlo, para el Ejecutivo federal, es inaceptable, sería aceptar una equivocación. Quizá por eso pasó inadvertido el globo de sonda lanzado en Baja California, el que sugirió la posibilidad de ampliar el número de “mañaneras”, para responder a declaraciones, opiniones y críticas a lo dicho a primera hora.

Intentarán con *briefings* lograr lo que no han logrado con el “mañanero” modelo de comunicación; doblegar a los medios tradicionales. Ojalá y sepan que los *briefings* requieren de muy buenos voceros.

UIF: ah, los recuerdos de *the good old times*

En 1987, al rendir **Fernando Gutiérrez Barrios** su primer informe como gobernador de Veracruz, acudió a Xalapa tal multitud de políticos, empresarios, líderes sindicales y sociales que aquello parecía informe presidencial.

Tal celo despertó que corrieran lo que hoy sería *fake news*. Decían que, al calce de las invitaciones, en alusión a la carrera en las áreas de inteligencia de don Fernando, se leía: “ojalá pueda acompañarnos para leer juntos su expediente”.

Han pasado 34 años y en los lavaderos políticos hay quienes afirman que hoy, una invitación que nadie rechazaría diría: “ojalá y podamos entrevistarnos para leer el expediente que sobre usted integró la UIF”. Ah, el inmortal *Lampedusa*.

Oncológicos: ¿y si muestran su llegada en TV?

He llegado a niveles absurdos el debate por la discusión por el desabasto de medicamentos para los niños con cáncer, como la tontería dicha por el subsecretario de Salud **Hugo López-Gatell**, al acusar de “golpistas” a los reclamantes.

Hace cinco semanas las autoridades dijeron en Palacio Nacional que los oncológicos para niños “ya venían en camino”. No llegan, pero sí se dice que ya se adquirió un gran lote con empresas de Corea.

En lugar de criticarnos e inventarnos subversivos propósitos a quienes nos indigna la indiferencia oficial ante el sufrimiento de niños enfermos, por qué no nos han callado la boca y, cada vez que llega un embarque de oncológicos lo transmiten en la TV, como hacen con los embarques de vacunas.

Notas en remolino

¿Qué no quiso declarar el exdirector de Pemex **Emilio Lozoya** que lo vuelven a presionar con una orden de aprehensión de la FGR contra su hermana?... Mañana cumple dos años la Guardia Nacional. Poco a poco maduran, pero los dejan como señalización carretera si los altos mandos les ordenen no confrontar a las bandas criminales... Qué afán de hacer el ridículo de un hombre tan inteligente como **Mario Delgado**. Le reclama al INE que no promueva la farsesca Consulta Popular del uno de agosto próximo y queda como ignorante, pues la Cámara de Diputados fijó como fecha para iniciar la promoción el próximo 15 de julio... Una *grifescas* confusión crea la decisión de la Suprema Corte sobre la inconstitucionalidad de la prohibición del uso lúdico de la marihuana, pues, aunque no haya reglamento todavía, ¿cómo justificarían detener a los que decidan empezar a consumirla públicamente hoy mismo?... “Mis enemi-

gos son sus enemigos”, pudo ser el desesperado argumento del gobernador chihuahuense **Javier Corral** para que el presidente López Obrador lo salve de eventuales vendettas...



A10 Carla Humphrey

CARLA HUMPHREY

Cumplimiento de los partidos políticos nacionales al acceso igualitario en medios

Por primera vez las candidatas fueron quienes recibieron más del doble del tiempo que los candidatos: 334,280 impactos contra 164,666

El 28 de octubre de 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la propuesta de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y No Discriminación y de Prerrogativas y Partidos Políticos, por el que se aprobaron los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, en donde se estableció que los partidos deberán incorporar disposiciones para garantizar la no discriminación de las mujeres en razón de género en la programación y distribución de los tiempos del Estado en radio y televisión que les correspondan y de las prerrogativas tanto para las campañas como las campañas electorales, incluidas aquellas ejercidas motivo de alguna coalición.

En tal virtud y en atención a lo mandatado por los Lineamientos

que el INE aprobó al respecto, los partidos políticos y las coaliciones debieron implementar las siguientes acciones y medidas:

Garantizar a las mujeres que contiendan, postuladas por un partido político o coalición en las campañas políticas, igualdad de oportunidades en el acceso a prerrogativas.

En los promocionales pautados de candidaturas el tiempo de radio y televisión para la obtención del voto de las candidatas no podrá ser menor al 40% del tiempo destinado por cada partido o coalición al total de candidaturas para dicho cargo, y

El mismo criterio deberá observarse en los promocionales correspondientes a candidaturas para ayuntamientos o alcaldías.

Esta disposición normativa dio pauta para que el 29 de abril de 2021 el Comité de Radio y Televisión presentara el Procedimiento para evaluar el cumplimiento de los partidos políticos

relativo al acceso igualitario en la pauta de promocionales en radio y televisión de candidaturas al poder legislativo federal durante las campañas.

Ahora bien, del 4 de abril al 2 de junio de 2021, fecha en que se llevaron a cabo las campañas electorales federales, los partidos políticos tuvieron en conjunto 10 millones 443 mil 542 impactos pautados en radio y televisión en el ámbito federal.

En este sentido y tomando en consideración la metodología determinada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el acceso igualitario y en los que participa de forma exclusiva un género, se tiene que, del total de impactos a pautar de acuerdo con la metodología determinada, 4 millones 704 mil 450 impactos correspondieron a promocionales genéricos; es decir, el 45.05%.

Los impactos de promocionales asignados al uso de candidatas o candidatos de forma individual o colectiva asciende a 5 millones 739 mil 92 (54.95%), que es el referente por el que se eva-

lúa el acceso por género que los partidos políticos brindaron a sus candidaturas. Los resultados más importantes que arroja este informe son los siguientes:

El 57.8% de los impactos promocionales se utilizaron para transmitir mensajes que promovieron tanto a candidatas como a candidatos de los partidos políticos;

En el informe acumulado de las campañas, se registró que fueron las candidatas, por primera vez en un proceso electoral, quienes recibieron más del doble del tiempo que los candidatos: 334,280 impactos contra 164,666.

Los partidos políticos tienen distintas estrategias para el uso de su prerrogativa tanto en radio como en televisión, no obstante, gracias a las determinaciones que tanto la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y la de Prerrogativas y Partidos Políticos, avaladas por su Consejo General, ha sido posible que los partidos políticos se ciñan a disposiciones que solo buscan igualdad y equidad en la contienda electoral con la que todos y todas ganamos y nuestra democracia se fortalece. ●

Consejera electoral del INE



Escuela Libre de Homeopatía de México, I.A.P.

Convocatoria Ciclo escolar 2021 -2022



Licenciatura en Médico Homeópata Cirujano y Partero

Entregar los siguientes documentos. **ORIGINAL Y COPIA**

- Certificado de Bachillerato con promedio mínimo de 7.5 y de Área 2 (Ciencias Biológicas)
- Antidoping básico (3 elementos)
- 6 fotografías tamaño infantil
- Certificado médico
- Acta de Nacimiento
- CURP
- Comprobante de domicilio
- Identificación oficial (INE, IFE, Pasaporte, etc.)

* Costo del Curso Propedèutico	\$6,000.00
* Costo de Inscripción y Reinscripción	\$6,800.00
* Costo de Colegiatura	\$6,800.00

Inscripciones para alumnos de primer ingreso del 23 de agosto al 04 de septiembre de 2021



Carrera Técnica de Enfermera y Partera

Entregar los siguientes documentos en **ORIGINAL Y COPIA**

- Certificado de secundaria con promedio mínimo de 7.5
- Antidoping básico (3 elementos)
- Acta de Nacimiento
- CURP
- Comprobante de domicilio
- Identificación oficial (INE, IFE, Pasaporte, etc.)
- 6 fotografías tamaño infantil
- Certificado Médico

Costo del Curso Propedèutico	\$1,300.00
Costo de inscripción y reinscripción	\$1,300.00
Costo de colegiatura	\$1,300.00

Inscripciones para alumnos de primer ingreso del 01 al 31 de agosto de 2021

CURSO PROPEDÈUTICO del 02 al 14 de agosto de 2021

Inscripción al curso Propedèutico del 01 de junio al 31 de julio 2021

Inicio del Ciclo Escolar 2021-2022 06 de Septiembre de 2021

Periodo de reinscripción para alumnos de segundo a quinto año del 02 de Agosto al 04 de septiembre de 2021

Modalidad : Presencial o en Línea de acuerdo a la Contingencia de COVID-19

Informes e Inscripciones en:

Av. Peralvillo No. 75 Col. Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06200 Teléfonos: 55290913 55260949 55294475 55296157 55296191

www.escuelalibredehomeopatia.com.mx

Copyright © 2014 Todos los Derechos Reservados para la Escuela Libre de Homeopatía de México, I.A.P.
Recomendación Educacional por Dirección Presidencial de México 18 de Febrero de 1998 Acuerdo 203/98 con vigencia de fecha 17 de Julio de 1998
PERALVILLO No. 75 COL. MORELOS, CUAUHTÉMOC, MÉXICO, C.P. 06200 TEL. 55290913, 55260949, 55294475, 55296157, 55296191



Reforma electoral es innecesaria: Córdova

Detecta UIF 12 casos de posible financiamiento ilícito de campañas

Fernando Gutiérrez y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

Luego del análisis realizado por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de los candidatos que participaron en el pasado proceso electoral, esta instancia ha encontrado 12 posibles casos de financiamiento ilícito, indicó el titular de esta instancia, Santiago Nieto Castillo.

En conferencia de prensa para hablar sobre el tercer reporte de seguimiento intensificado de México ante el Grupo de Acción Financiera Internacional, Nieto Castillo indicó que la UIF analizó a unas 12,600 personas que participaron en el proceso electoral, lo que arrojó como resultado estos 12 posibles casos de financiamiento ilícito, por lo que ahora toca al Instituto Nacional Electoral (INE) así como a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales determinar la responsabilidades correspondientes.

“Respecto a candidatos y personas, se nos han requerido 12,600 personas para ser analizadas en nuestra base de datos, y se ha entregado el modelo de riesgo a las personas del INE y tenemos, además, 12 casos en particular detectados que pudieran ser algún tipo de financiamiento ilícito”, detalló Nieto Castillo.

Asimismo, el funcionario indicó que, debido a los convenios de colaboración entre la UIF y el INE, se analizaron a 18,000 empresas que forman parte de padrón de proveedores avalados por el Instituto Nacional Electoral, por lo que se han determinado casos de algunas de estas organizaciones que pudieran ser consideradas como empresas fachadas y se avisará al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para actuar al respecto.

Reforma electoral

Por su parte, para el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, hoy en día no es necesaria una reforma electoral, ello debido a que el sistema electoral su solidez.

Al participar en la entrega de los primeros expedientes y constancias de mayoría para diputados federales, y con lo que se dio inicio el proceso de renovación de la Cámara de Diputados para la LXV Legislatura, el presidente del INE destacó que “no hay necesidad de una reforma electoral hoy, tuvimos unas elecciones extraordinarias en junio pasado y eso demuestra la robustez del sistema electoral; y si no hay reforma electoral, con estas reglas el INE organizará y puede organizar elecciones como las del 2024 sin mayor problema”, expuso.

Aunque reconoció que “siempre es pertinente revisar las reglas y, eventualmente, que haya modificaciones a las mismas para enfrentar los distintos desafíos que se enfrentan elección tras elección”. Sin embargo, añadió que para una reforma electoral hay condiciones que deberían cumplirse ya que “no se trata de hacer una reforma electoral sólo por hacerla; si funciona no lo arregles, porque a lo mejor lo descompones; si es para empeorar al sistema electoral no tiene sentido”.

“Hay que tener un diagnóstico de lo que se quiere perfeccionar y no partir de las animadversiones personales”, resaltó.

Sobre las presuntas investigaciones por parte de la UIF, en torno a los recursos y propiedades de algunos de los consejeros electorales, Córdova aseguró que “nadie oculta nada, si nos están investigando que nos investiguen bien”.



El titular de la UIF, Santiago Nieto, ofreció una conferencia de prensa ayer. FOTO: ESPECIAL



Córdova asegura que la consulta será exitosa

SERÁ LA PRIMERA vez en la historia mexicana que se realizará una consulta popular

POR LUIS BENÍTEZ

nacion@contrareplica.mx

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la consulta para enjuiciar a los expresidentes se realizará de forma exitosa, por lo que también se organizarán las elecciones de 2024 sin ningún problema, esto tras la gran jornada electoral llevada a cabo el pasado 6 de junio donde también dijo que quedó demostrada la robustez de la autoridad electoral.

En conferencia de prensa llevada a cabo en la Cámara de Diputados, el máximo representante de la autoridad electoral destacó que esta será la primera ocasión en la historia de México en que se realizará una consulta ciudadana de manera formal y mostró su indignación hacia los actores políticos que atacan a la institución.

“Es la primera vez que vamos a tener una consulta en serio en este país y ojalá la consulta no sea vista por algunos actores políticos como un pretexto para deslegitimar a la institución que más confianza tiene de parte de la ciudadanía en este país, que es el INE”, expresó. Asimismo, acusó que haya “muchas mentiras en el ambiente”.

Respecto al costo de la consulta, Córdova detalló que será de aproximadamente 500 millones de pesos. El pasado 19 de abril la Secretaría de Hacienda rechazó otorgar más recursos a la dependencia para organizar de mejor manera

la consulta, aspecto que Córdova lamentó, sin embargo, aseguró que se realizará de la mejor manera posible.

“Lamentablemente, hubiéramos querido realizar el ejercicio con más mesas de votación, por eso en su momento señalamos a la Presidencia de la República y Cámara de Diputados la necesidad de contar con los recursos”. Señaló que esta falta de recursos provocó que solamente se puedan instalar 57 mil mesas votación de las 104 mil proyectadas previamente.

En su intervención Córdova se dirigió personalmente al presidente de Morena, Mario Delgado, quien acusó al INE de obstaculizar la Consulta Popular al retrasar su promoción hasta el 15 de julio con el objetivo de que la gente no tenga conocimiento de este ejercicio popular. Córdova recordó que fue la misma Cámara de Diputados quien decidió el 19 de noviembre del año pasado establecer el comienzo de la promoción de la consulta a partir del 15 de julio.

La consulta popular se llevará a cabo el próximo domingo 1 de agosto. ●





El costo de la consulta será de aproximadamente 500 millones de pesos. **Especial**



Confía INE en éxito de consulta popular

CÓRDOVA OFRECE GARANTÍAS

POR IVONNE MELGAR
Y AURORA ZEPEDA
nacional@ghmm.com.mx

ASEVERA QUE debe ser una fiesta democrática, pues es la primera vez que vamos a tener un ejercicio en serio en este país

Al iniciar en la Cámara de Diputados la entrega de las 300 constancias de mayoría a los legisladores ganadores en las elecciones del 6 de junio, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que la consulta popular que se realizará el próximo primero de agosto "va a ser el mejor ejercicio de participación ciudadana que hayamos tenido en nuestra historia".

Y agregó: "¿Saben por qué? Porque lo está organizando el INE y lo está organizando con todas las garantías que el mandato constitucional de reserva de esta institución que es de las y los mexicanos".

En conferencia de prensa, el consejero titular del INE sostuvo que el calendario conforme al cual se desplegarán las fases de este ejercicio de democracia directa se encuentra apegado a lo que la Constitución establece al respecto y a lo que el Congreso determinó.

"La consulta debe ser una fiesta democrática. Es la primera vez que vamos a tener una consulta en serio en este país y, ojalá la consulta no sea vista por algunos actores políticos como un pretexto para deslegitimar a la institución que más confianza tiene de parte de la ciudadanía que es el INE", expuso.

Por su parte, la Comisión de Capacitación y Organización del INE aprobó el manual de operaciones para la consulta popular, en el que, entre otras cosas, se establece que podrán entrar a la mesa receptora un máximo de cinco personas, se habilitará un servicio para ubicar rápidamente las mesas y los lineamientos para recuentos de votos en las unidades territoriales donde se contarán los resultados de la consulta.

Para esta ocasión se consideró el acceso simultáneo de hasta cinco personas derivado de la ausencia de representantes de partido y considerando que la emisión de la opinión será más rápida y que la papeleta contempla únicamente dos alternativas de respuesta, Sí y NO.

Se crea un sistema de fácil uso para que la ciudadanía pueda ubicar la mesa receptora que más cerca quede a su domicilio."

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN DEL INE

ACUERDO





ACLARACIÓN. Lorenzo Córdova dijo que la consulta se encuentra apegado a lo que la Constitución establece al respecto.

Foto: Cuartoscuro



“LA CONSULTA POPULAR SERÁ EXITOSA”

EL CONSEJERO PRESIDENTE del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, aseguró que la consulta ciudadana para enjuiciar a expresidentes se realizará de forma exitosa, por lo que dijo también estar preparados para el proceso electoral de 2024. **Pág. 5**



Cuartoscuro

Córdova asegura que la consulta será exitosa

SERÁ LA PRIMERA vez en la historia mexicana que se realizará una consulta popular

POR LUIS BENÍTEZ
nacion@contrareplica.mx

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la consulta para enjuiciar a los expresidentes se realizará de forma exitosa, por lo que también se organizarán las elecciones de 2024 sin ningún problema, esto tras la gran jornada electoral llevada a cabo el pasado 6 de junio donde también dijo que quedó demostrada la robustez de la autoridad electoral.

En conferencia de prensa llevada a cabo en la Cámara de Diputados, el

máximo representante de la autoridad electoral destacó que esta será la primera ocasión en la historia de México en que se realizará una consulta ciudadana de manera formal y mostró su indignación hacia los actores políticos que atacan a la institución.

“Es la primera vez que vamos a tener una consulta en serio en este país y ojalá la consulta no sea vista por algunos actores políticos como un pretexto para deslegitimar a la institución que más

confianza tiene de parte de la ciudadanía en este país, que es el INE”, expresó. Asimismo, acusó que haya “muchas mentiras en el ambiente”.



Respecto al costo de la consulta, Córdova detalló que será de aproximadamente 500 millones de pesos. El pasado 19 de abril la Secretaría de Hacienda rechazó otorgar más recursos a la dependencia para organizar de mejor manera la consulta, aspecto que Córdova lamentó, sin embargo, aseguró que se realizará de la mejor manera posible.

“Lamentablemente, hubiéramos querido realizar el ejercicio con más mesas de votación, por eso en su momento señalamos a la Presidencia de la República y Cámara de Diputados la necesidad de contar con los recursos”. Señaló que esta falta de recursos provocó que solamente se puedan instalar 57 mil mesas votación de las 104 mil proyectadas previamente.

En su intervención Córdova se dirigió personalmente al presidente de Morena, Mario Delgado, quien acusó al INE de obstaculizar la Consulta Popular al retrasar su promoción hasta el 15 de julio con el objetivo de que la gente no tenga conocimiento de este ejercicio popular. Córdova recordó que fue la misma Cámara de Diputados quien decidió el 19 de noviembre del año pasado establecer el comienzo de la promoción de la consulta a partir del 15 de julio.

La consulta popular se llevará a cabo el próximo domingo 1 de agosto. •



El costo de la consulta será de aproximadamente 500 millones de pesos. **Especial**



Inicia INE entrega de constancias de mayoría a la Cámara de Diputados

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició la entrega de las constancias de mayoría a las y los legisladores que ganaron en las elecciones del 6 de junio y que integrarán la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Durante el evento protocolario realizado en la Cámara de San Lázaro, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, y el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, coincidieron en que este acto simboliza que la democracia mexicana se recreó, que cumplió su función civilizatoria y que el voto libre, mayoritario y plural se consolida.

La nueva Legislatura será el resultado del mandato de las y los electores

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, señaló que la Legislatura que está por iniciar será el resultado del mandato de los electores en favor de las opciones políticas que se presentaron en las urnas y que se verá reflejado en el trabajo legislativo.

Indicó que de acuerdo con los cómputos se perfila de nuevo una composición paritaria de la Cámara, lo que significa que la igualdad de género es una meta ya alcanzada por el Poder Legislativo Federal. Además, la Legislatura que está por iniciar, encontrará una Cámara renovada en el marco del 40 aniversario del Recinto de San Lázaro.

Báez Ricárdez expresó que para el proceso de renovación hay tres etapas. La primera consiste en la recepción de documentación electoral que da inicio con este acto; la segunda es la recepción de notificaciones de las Salas del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación, y la tercera etapa será la credencialización de las y los diputados electos.

La secretaria General de la Cámara de Diputados se congratuló por la participación ciudadana y estimó que "sin duda vamos por el camino correcto hacia la consolidación de la democracia en México".

La entrega de constancias expresión de democracia

El Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que la entrega de las constancias que recibieron quienes obtuvieron la mayoría de la votación en los 300 distritos uninominales a la Cámara de Diputados simboliza la democracia mexicana, porque es aquí donde se recrea y expresa.

Acompañado por la Consejera Norma De la Cruz, el Consejero Martín Faz, y el Secretario

Ejecutivo, Edmundo Jacobo, Lorenzo Córdova aseveró que de confirmarse en la fase jurisdiccional los cómputos realizados por el INE, la LXV Legislatura reflejará de mejor manera, el anhelo de inclusión, la diversidad social, cultural y étnica de nuestra nación.

Por primera vez, enfatizó, gracias a las diversas acciones afirmativas que impulsó el INE, se lograron 65 diputaciones federales para que la diversidad y la inclusión se escuche en esta Cámara, por conducto de 37 personas indígenas; 10 de migrantes; 8 personas con discapacidad; 6 personas afroamericanas y 4 de la diversidad

sexual.

El Consejero Presidente sostuvo que la próxima Legislatura volverá a ser ejemplo de paridad en la representación política, ya que, de ratificarse los cómputos realizados por el INE, tendrá 248 mujeres legisladores y 252 hombres, por ambos principios.

La entrega de constancia se realiza con base en lo dispuesto en el artículo 317 de la

LEGIPE, y diariamente se entregarán 60 constancias, por lo que este ejercicio concluirá el próximo viernes 2 de julio.

Por primera vez se ejerció el derecho a la elección consecutiva por lo que de los 500 curules, 152 (30% del total) serán ocupados por diputadas y diputados reelectos, y los 348 restantes (70% del total) por nuevas y nuevos legisladores.





EN SAN LÁZARO

Entregan las constancias de mayoría

LA LEGISLATURA QUE ESTÁ POR INICIAR SERÁ EL RESULTADO DEL MANDATO DE LOS MEXICANOS



El día de ayer se llevó a cabo el evento

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Instituto Nacional Electoral (INE) inició la entrega de las constancias de mayoría a los legisladores que ganaron en las elecciones del 6 de junio y que integrarán la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Durante el evento protocolario realizado en la Cámara de San Lázaro, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, y el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, coincidieron

en que este acto simboliza que la democracia mexicana se recreó, que cumplió su función civilizatoria y que el voto libre, mayoritario y plural se consolida.

En su intervención, Báez Ricárdez, señaló que la Legislatura que está por iniciar será el resultado del mandato de los electores en favor de las opciones políticas que se presentaron en las urnas y que se verá reflejado en el trabajo legislativo.

PARIDAD



De acuerdo con los cómputos la igualdad de género es una meta ya alcanzada por el Poder Legislativo Federal



#REFORMAELECTORAL

INE, abierto a propuesta

**CÓRDOVA PONE
A DISPOSICIÓN
APARATO TÉCNICO**

POR ELIA CASTILLO, ALFONSO JUÁREZ Y KARLA BENÍTEZ

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, puso a disposición de los legisladores, el aparato técnico del órgano para una posible reforma electoral. Sin embargo, señaló que legislar en la materia debe ser para mejorar, con consenso, sin mayoriteos, con responsabilidad y pensando en los grandes problemas, pues advirtió, hay también reformas regresivas.

En conferencia de prensa en el Palacio de San Lázaro, luego del inicio de la entrega de los expedientes de diputados de mayoría relativa que ganaron el pasado 6 de junio, el consejero fue cuestionado sobre la reforma electoral que impulsa Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador, y comentó, que las reformas aunque no siempre son necesarias, sí son pertinentes.

El consejero presidente señaló que para una reforma electoral se deben cumplir tres condiciones: un diagnóstico claro de qué es lo que se va a legislar, máximo consenso, sin mayoriteos y que sea para mejorar.

En contraste, el senador Félix Salgado Macedonio advirtió que impulsará una iniciativa para que este año el INE desaparezca, pues “se vendió a los intereses de la mafia de la corrupción”. Y aclaró que los trabajadores no serán despedidos, “van a pasar a otra área”. Quienes se van son Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, dijo. 

CONTRASTES

1 Sobre las presuntas investigaciones a consejeros, no hay nada que ocultar, ni temer, afirma Córdova.

1 El senador Félix Salgado amenaza con desaparecer el INE, por vincularse “a la mafia de la corrupción”.

CERTEZA



Estamos a salvo mientras la sociedad mexicana crea y confíe en su INE”.

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE



FOTO: ESPECIAL



Otorgan constancias

• AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ACUDIERON A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA ENTREGAR LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LOS LEGISLADORES QUE RESULTARON ELECTOS (348) O REELEGIDOS (152) PARA INTEGRAR LA LXV LEGISLATURA. 248 SON MUJERES Y 252 VARONES. **REDACCIÓN**

#SANLÁZARO



FOTO: CUARTOSCURO



UIF INDAGA 12 CASOS

Ven financiamiento ilícito en campañas

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA asevera que ha analizado a 12 mil 600 personas que participaron en los pasados comicios del 6 de junio

El director de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, dio a conocer ayer que la UIF analizó más de 12 mil 600 personas que participaron en el proceso electoral, donde encontró 12 posibles casos de financiamiento ilícito, por lo que será el Instituto Nacional Electoral (INE), así como la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) las encargadas de determinar las responsabilidades correspondientes.

El pasado 18 de junio, la UIF dijo que analizaba 257 reportes de operaciones inusuales presentadas en el pasado proceso electoral, los cuales están relacionados con 213 personas con probable injerencia en los comicios.

Castillo expuso que durante el reciente proceso electoral, la UIF llevó a cabo "la búsqueda y análisis de reportes de operaciones inusuales recibidos del sistema financiero, con el objetivo de identificar aquellas

operaciones posiblemente relacionadas con el financiamiento de campañas".

Los reportes fueron recibidos del primero de septiembre de 2020 hasta el 5 de junio de 2021. La Ciudad de México fue la entidad en la que se dio el mayor número de reportes con 81 casos; seguida de Puebla con 20; Jalisco con 14; San Luis Potosí, 13; Tamaulipas, 11; y Veracruz con 10.

"Esto es algo que sólo se hace en México, es un estándar internacional donde podemos mostrar al mundo cómo evitar que existan empresas fachadas o financiamiento ilícito durante los procesos electorales", añadió.

El pasado 8 de junio, Nieto aseveró que tenían identificados a 7 aspirantes a puestos de elección popular que incurrieron en anomalías y que eran susceptibles de ser denunciados ante la FEDE.

Ese día dijo que se trataba de casos de aspirantes a gubernaturas, diputaciones y alcaldías.

— Con Información de Lindsay H. Esquivel y Erendra Espinosa

AVANCES. Santiago Nieto Castillo ha dado en los últimos días algunos números sobre indagatorias a candidatos.

12 MIL

personas han estado bajo la lupa de la Unidad de Inteligencia Financiera con motivo de los comicios del 6 de junio.





Foto: Héctor López/Archivo



Avala el INE manual operativo para el ejercicio del 1º de agosto

ALONSO URRUTIA

Las comisiones unidas de organización y capacitación electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron el manual operativo para la realización de la consulta popular del próximo 1º de agosto, en el que se detalla que las mesas receptoras tendrán como base la ubicación de las casillas en los comicios pasados, aunque en muchos casos variarán para los ciudadanos, toda vez que se instalará una tercera parte de las urnas desplegadas el 6 de junio.

A diferencia de los comicios federales, en esta ocasión el INE considerará la posibilidad de que estén simultáneamente en la mesa receptora hasta cinco ciudadanos —en vez de dos, como en los comicios— ya que en la consulta popular no habrá representantes partidistas, lo que reducirá el número de personas.

Se estima que el procedimiento del voto será mucho más rápido

porque sólo se tachará un sí o un no en la boleta.

El cómputo distrital en las mesas receptoras se realizará inmediatamente. Conforme al manual, al cierre de la votación, se hará el cómputo y se remitirá el paquete a cada una de las 300 juntas distritales que tiene el INE. Corresponderá a estas instancias sumar los votos en el distrito y procederán al recuento total únicamente en caso de que la diferencia entre las opciones sea igual o menor a un punto porcentual.

Cuando haya terminado el cómputo en los 300 distritos, se remitirán los resultados al secretario ejecutivo del INE para que, dentro de las 48 horas siguientes y con base en las copias certificadas de actas de cómputo distrital, proceda a informar al Consejo General, en sesión pública, el resultado.

“Ese día cada una de las mesas habrá de contar con dos cancelos de votación, sin cortinillas, para permitir la participación con los mismos protocolos sanitarios que se emplearon durante las elecciones del 6 de junio, incluyendo la entrega de gel antibacterial y toallas desinfectantes, así como cero contacto con funcionarios.”

Durante la sesión, también se aprobó el desarrollo y operación de un programa similar al sistema de información de la jornada electoral utilizado en los comicios del 6 de junio, el cual deberá reportar alrededor de las 11 de la mañana la instalación de alrededor de 65 por ciento de las mesas receptoras y al mediodía del 85 por ciento.

“

En 48 horas el Consejo General podría informar los resultados



La elección tras bambalinas

LAYDA NEGRETE

Son las 11 de la mañana del 6 de junio de 2021. La mayoría de las casillas en el país han quedado instaladas y la línea de votantes por fin avanza con ritmo hacia las urnas como destino. Dentro de la casilla, entre funcionarios, representantes de partido y los votantes madrugadores, la adrenalina propia del arranque comienza a atemperarse. Han quedado, horas atrás, has-

ta parecer lejanos en el tiempo, los forcejeos entre protagonistas y actores de reparto. Comienza un periodo de paz. La memoria de este espacio de tiempo es el que usan la mayoría de los mexicanos para recordar el día de la elección. Es una bonita estampa.

Parece que tenemos elecciones ejemplares. Los observadores electorales de todo el mundo admiran con curiosidad turística nuestras manualidades electorales. Las largas filas en orden, el avance de la fila, la entrada a la casilla rumbo a la mesita de funcionarios que en sólo unas horas han logrado dominar la artesanía del voto. El presidente recibe al votante y lo saluda, el secretario lo busca en su lista nominal y canta su nombre como si jugara a la lotería. Nunca falta el representante de algún partido que pide amablemente le repitan el nombre del afortunado; otro representante, más avispado, confirma el apellido. En sus libritos aparecen los rostros y nombres distintivos, irrepetibles, que están acomoda-

dos ordenadamente en espacios numerados secuencialmente. El secretario es el más rayado de todos: tiene un curioso sello hecho a la medida del recuadro para estampar la palabra "votó". Por su parte, los representantes de partido tratan de llevar con diligencia el seguimiento de votantes: palo-

mean sus cuadernillos que evocan los álbumes de estampitas del mundial, en los que llevan registro de los ciudadanos que llegaron y los que les falta por coleccionar.

Hay a quien les han pagado entre 700 y 2,500 pesos por representar a un partido, un emolumento mayor al recibido por los ciudadanos que aceptaron ser funcionarios de casilla y a quienes el INE pagará 500 pesos por sus labores del día.

Al final de las votaciones, del conteo y el llenado a mano de las complicadas actas, quien haya fungido de secretario o secretaria (o si no, quien tenga la más bonita letra) llena la hoja gigante que debe exhibir la cuenta de los votos recibidos en la casilla. Camino a la fijación de esa sábana santa, las personas en la banqueta se amontonan en medio círculo con celulares en mano listos para captar el momento. Una lluvia de flashes baña a los funcionarios que están cerrando con broche de oro un día completo de entrega cívica. Se sienten orgullosos. "¡Sí! ¡Parecemos Europa!", suspiran algunos. Y hay quienes ceden a la fantasía y abrazan la idea de que son las mejores elecciones de la historia.

En esta representación, todos prefieren ignorar a la marea negra que se arrastra bajo el agua.

La elección en casilla es una fachada para la verdadera elección que ocurre tras bambalinas. Es una elección que no detectan el INE, las encuestas ni los observadores electorales. Se cuece a fuego lento y en la impunidad. Se trata de la elección derivada de la compra de votos que se legitima con la linda puesta en escena descrita arriba. Es lo que debería quitarnos el sueño porque es la forma moderna de fraude electoral. Aquella en la que participan partidos políticos, narcotraficantes, empresarios sin escrúpulos y funcionarios de gobierno corruptos.

¿Son las elecciones más transparentes y libres de la historia? Que lo crean así quienes quieran permanecer con los ojos sellados. ●

Investigadora en justicia penal.

@laydanegrete



[¿SERÁ?]

Por informes no paramos

Este jueves el presidente AMLO dará un nuevo informe con motivo del tercer año de su triunfo. Todo su gabinete fue convocado... Será interesante ver si justo cuando comienza a detectarse un nuevo repunte de contagios y casos activos de Covid-19 alguien, además del Presidente, que ya nos tiene acostumbrados a verlo así, se presenta sin cubrebocas. ¿Será?

Alito, en manos de MC

Dicen en Campeche que **Alejandro Moreno**, el líder del PRI (aunque usted no lo crea) trae un fuerte insomnio. Y es que resulta que no cumplió con una serie de acuerdos que hizo con el excandidato por Movimiento Ciudadano en Campeche, **Eliseo Fernández**, quien tiene un amplio expediente que documenta muchas de las irregularidades atribuibles a **Alito** y está dispuesto a darlo a conocer poco a poco. Nos dicen que, si no cumplió cuando le quedaba algo de poder, ahora que ni en el PRI de Campeche le hacen caso... menos podrá cumplir. ¿Quién lo diría?, que el futuro de la cabeza del tricolor estaría en manos del exalcalde Fernández. ¿Será?

Tregua presidencial

Nos comentan que la votación del 6 de junio no marcó el final de los desencuentros entre el INE y el presidente **López Obrador**, más bien el inició de una pausa que terminará a mediados de julio. Resulta que el 15 del próximo mes entra en vigor la convocatoria para la consulta popular del 1 de agosto y, por tanto, la suspensión de la propaganda gubernamental. Y cómo dijo ayer el consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, "ya sabemos que es propaganda", aunque en Palacio Nacional la llamen conferencia mañanera. ¿Será?

GAFI reconoce a México

La vicepresidenta del Grupo de Acción Financiera Internacional, **Elisa de Anda Madrazo**, felicitó al Gobierno de México por haber logrado la recalificación al alza de seis recomendaciones para combatir el lavado de dinero y el financiamiento ilícito. Durante la conferencia del tercer reporte de seguimiento intensificado ante ese organismo intergubernamental se reconoció el trabajo de la Secretaría de Hacienda, aún liderada por **Arturo Herrera**, y en particular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Santiago Nieto, que presentará en diciembre de este año un informe de seguimiento técnico. Ahora solo se espera que haya consistencia. ¿Será?

Estado libre de deuda

Por cierto, hasta tierras queretanas llegaron los halagos de **Arturo Herrera** hacia el gobernador **Francisco Domínguez**, luego de saber que dejará sin deuda a su sucesor, también panista, **Mauricio Kuri**. Es ejemplo, dijo, de un manejo extraordinariamente prudente de las finanzas públicas... y es que cuando recibió la entidad la deuda era de mil 144 millones de pesos. ¿Esa palmadita le costará un regaño al secretario? ¿Será?

